

F. Cantelar Rodríguez, *Luces y sombras en un «Speculum» del siglo xv*. El MS 37 de la Biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro de León contiene un *Speculum peccatoris et confessoris*. Es una obra anónima, escrita por un canonista español hacia mediados del siglo xv, destinada a los confesores y centrada en la obligación de restituir. Expongo las características de esta obra en otro estudio, que figurará en la Miscelánea Antonio García y García, de próxima aparición en *Studia Gratiana*. En el presente estudio intento hacer un diseño de la vida del anónimo autor de este *Speculum*, reuniendo todas las alusiones a las personas que él trató o de las que oyó hablar, los lugares en que estuvo y varias anécdotas de las que fue protagonista. Son muchas y muy interesantes las menciones que aparecen de Oviedo y, en general, de Asturias y de Galicia. Destaca igualmente Salamanca y su Universidad, en que parece que estudió el anónimo autor del *Speculum*, que nos cuenta varios hechos de interés para la vida universitaria. Cita también a Ciudad Rodrigo, Ávila y Zaragoza, además de muchas alusiones a hechos, de ordinario abusos, que el autor del *Speculum* cuenta de España. Son muchas las alusiones a la Curia Romana y a diversas ciudades de Italia, como Florencia, Bolonia, Pinerolo y, en general, el Piamonte. Lo que el *Speculum* refleja suelen ser abusos, y esto es normal en un libro dedicado a la confesión.

V. Cárcel Ortí, *La cárcel «concordataria» de Zamora y el «caso Añoveros»*. El autor trata estos dos temas conjuntamente porque desde 1968 la Prisión Provincial de Zamora quedó muy vinculada a la agitada historia religiosa de la diócesis de Bilbao, pues en ella cumplieron su sentencia o sanciones gubernativas no pocos sacerdotes y algunos religiosos de dicha diócesis, y en ella continuaron reclusos en cumplimiento de sus penas, cinco sacerdotes diocesanos de Bilbao desde el año 1969 hasta 1976 en que sólo quedaban dos. Por su parte, el obispo mons. Añoveros, que provocó en 1974, sin quererlo, el mayor enfrentamiento entre la Iglesia y el Régimen de Franco, intervino directamente en favor de los sacerdotes detenidos en la mencionada cárcel. El llamado «caso Añoveros» surgió cuando en las iglesias de la diócesis de Bilbao se leyó, el 24 de febrero de 1974, una homilía, preparada bajo la responsabilidad del obispo Añoveros, que abordaba moderadamente el tema de los derechos de las minorías étnicas y, en concreto, del pueblo vasco. Calificada oficialmente de «gravísimo ataque a la unidad nacional», desencadenó la peor reacción del Gobierno contra la Iglesia en los cuarenta años del Régimen. Se pretendió incluso desterrar al obispo de España. Pero mons. Añoveros contó con el apoyo decidido de la Santa Sede y con la solidaridad del Episcopado español, que actuó en plena sintonía con el representante pontificio, y de este modo se formó un bloque compacto que pudo hacer frente a las ingerencias indebidas del Gobierno en un asunto de carácter intraeclesial, al que se le dio una excesiva carga política. El «caso» se resolvió gracias a la sensatez demostrada una vez más por el general Fran-